MODIFICACION DE CONTRATO DE OBRA

El día 24 de julio de 2024, **POR UNA PARTE**: Ec. José Luis Puig Folle, titular de la cédula de identidad Nº 1.376.455-4 y el Ing. Ramón Díaz Velazco, titular de la cédula de identidad Nº 1.297.316-4., actuando en nombre y representación de la **CORPORACIÓN VIAL DEL URUGUAY S.A.** (en adelante el Contratante), constituyendo domicilio en Rincón 528 piso 5° de la ciudad de Montevideo. **POR OTRA PARTE**: El Ing. Carlos Terreno, titular de la cédula de identidad número 1.710.447-3, actuando en nombre y representación de **SERVIAM S.A.**, constituyendo domicilio en la calle Treinta y Tres 413, **CONVIENEN LO SIGUIENTE**:

PRIMERO - ANTECEDENTES:

- I) La Corporación Vial del Uruguay S.A. Ilamó a Licitación № C/147 para la ejecución de obra "Ruta 31, entre las progresivas 109k 159k" habiéndose recibido las ofertas el día 28 de noviembre de 2022. El día 24 de marzo de 2023, recibimos el informe de la Comisión Asesora de la DNV con el análisis de las ofertas presentadas. Por resolución del Directorio del día 19 de abril de 2023, se adjudicaron los trabajos de referencia a la empresa SERVIAM S.A. suscribiéndose contrato el día 29 de mayo de 2023.
- II) Por expediente Nº 2553/2022 el MTOP solicita a la Corporación Vial del Uruguay S.A., gestionar una Modificación de Contrato por los rubros, metrajes y condiciones mencionadas en el objeto del contrato.
- III) Luego de analizadas las actuaciones anteriores, el día 12 de junio de 2024, el Directorio de la Corporación Vial del Uruguay S.A, resuelve autorizar la Modificación de Contrato correspondiente.

SEGUNDO – OBJETO:

Por el presente, las partes acuerdan realizar la presente Modificación al Contrato vigente, a los efectos de:

- a- Realizar los trabajos en la Ruta 31, dentro del tramo 64k000 al 104k000, y no en los 50 kms previstos inicialmente (progresivas 109k a 159k).
- b- Mejorar el estándar de la Ruta 50 entre la Ruta 1 (0k000) y el 5k500, mediante bacheos y recargos parciales con material granular, estabilizado con cemento portland y posterior ejecución de cape seal.

Los trabajos correspondientes se ejecutarán de acuerdo con los rubros, metrajes y montos especificados en el Anexo I, que se agregan y forman parte del presente Contrato. Este cuadro de metrajes, sustituye el Anexo I del Contrato de fecha 29 de mayo de 2023.

TERCERO - PRECIO

La presente Modificación de Contrato no implica un aumento del monto básico del contrato de fecha 29 de mayo de 2023.

CUARTO - MONTO IMPONIBLE

La presente Modificación de Contrato no implica un aumento en el monto imponible del contrato de fecha 29 de mayo de 2023.

QUINTO - PLAZO

El plazo para la presente Modificación de Contrato, no modifica el plazo del contrato vigente, y se ejecutarán las tareas, objeto del presente documento, de acuerdo con lo previsto en el Anexo II, Plan de Trabajo (PDT) y Flujo de Fondos (PFF) que se adjuntan y forman parte de este documento.

A los solos efectos de la certificación de obra, cuando el Contratista sea notificado de la No Objeción del MTOP, se tomará en cuenta ese mes completo el cual corresponderá al primer mes del PDT y PFF, mencionados anteriormente.

SEXTO – PERÍODO DE RESPONSABILIDAD POR DEFECTOS

Se establece un período de conservación de 12 meses para los trabajos previstos en el objeto del presente contrato, contados a partir de la Recepción Provisoria Total de las obras. El período de responsabilidad por defectos se extenderá si los defectos persisten.

SEPTIMO - PREVISIONES VARIAS

En todo lo no modificado por el presente acuerdo, continuarán vigentes y válidos todos los términos establecidos en el Contrato de fecha 29 de mayo de 2023 y todos los demás documentos que forman parte del mismo.

OCTAVO - COMPETENCIA Y JURISDICCION APLICABLE

Las partes aceptan como derecho aplicable a este Contrato el Derecho Privado y la competencia y jurisdicción de los tribunales de la ciudad de Montevideo, y renuncian a cualquier otra opción.

ANEXO I

Cuadro de metrajes

GRUPO	RUBRO	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO GLOBAL
48	654	Lechada asfaltica Tipo II (incluye materiales)	m2	300.000,00	88,00	26.400.000,00
1	1	Movilizacion	global	1,00	1.476.917,00	1.476.917,00
2	71	Gestion ambiental	global	1,00	1.476.917,00	1.476.917,00
17	382	Señalizacion de obra	global	1,00	246.154,00	246.154,00
80	912	Alimentacion	per.mes	6,00	52.709,00	316.254,00
82	915a	Suministro de locomocion sin chofer	veh.mes	6,00	64.080,00	384.480,00
89	929	Alojamiento para inspeccion de obra	casa.mes	6,00	54.967,00	329.802,00
89	1303	Variaciones	global	1,00	1.000.000,00	1.000.000,00
4	94	Cemento portland para base estabilizada	ton	441,38	6.152,18	2.715.449,21
6	111	Ejecucion de riego bituminoso de imprimacion	m2	42.039,00	11,57	486.391,23
6	112	Ejecucion de tratamiento bituminoso simple	m2	42.036,00	16,83	707.465,88
7	131	Base granular con CBR 60 (con transp.)	m3	3.349,74	355,96	1.192.373,45
7	135	Material granular para bacheo previo (con transporte)	m3	372,00	478,50	178.002,00
7	181	Reciclado de pavimentos	m2	42.036,00	62,32	2.619.683,52
9	211	Agregados petreos gruesos y medianos para tratamiento	m3	588,50	1.682,28	990.021,78
9	212	Agregados petreos finos para tratamiento	m3	336,29	1.008,49	339.145,10
48	654	Ejecucion de lechada asfaltica (incluye materiales)	m2	42.036,00	64,87	2.726.875,32
304	3042	Tachas instaladas	c/u	441,75	189,33	83.636,53
304	3043	Linea de eje aplicada en caliente	m2	222,90	472,73	105.371,52
304	3044	Linea de borde aplicada en caliente	m2	1.576,35	472,74	745.203,70
304	3045	Amarillo aplicado en caliente	m2	394,09	472,74	186.302,11
152	2135	Suministro, transporte y elaboracion de emulsion asfaltica	m3	42,04	43.955,81	1.847.902,25
152	2138	Suministro, transporte y elaboracion de emulsion asfaltica modificada	m3	58,85	45.474,57	2.676.176,91
				Mo	onto total sin IVA:	49.230.524,00

ANEXO II

Plan de desarrollo de Trabajos

GRUPO	RUBRO	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	Acumulado Junio 2024	1	2
48	654	Lechada asfaltica Tipo II (incluye materiales)	m2	300.000,00	72,00%		28,00%
1	1	Movilizacion	global	1,00	100,00%		0,00%
2	71	Gestion ambiental	global	1,00	50,00%		50,00%
17	382	Señalizacion de obra	global	1,00	100,00%		0,00%
80	912	Alimentacion	per.mes	6,00	0,00%		100,00%
82	915a	Suministro de locomocion sin chofer	veh.mes	6,00	0,00%		100,00%
89	929	Alojamiento para inspeccion de obra	casa.mes	6,00	0,00%		100,00%
89	1303	Variaciones	global	1,00	0,00%		100,00%
4	94	Cemento portland para base estabilizada	ton	441,38	0,00%	100,00%	
6	111	Ejecucion de riego bituminoso de imprimacion	m2	42.039,00	0,00%	100,00%	
6	112	Ejecucion de tratamiento bituminoso simple	m2	42.036,00	0,00%	100,00%	
7	131	Base granular con CBR 60 (con transp.)	m3	3.349,74	0,00%	100,00%	
7	135	Material granular para bacheo previo (con transporte)	m3	372,00	0,00%	100,00%	
7	181	Reciclado de pavimentos	m2	42.036,00	0,00%	100,00%	
9	211	Agregados petreos gruesos y medianos para tratamiento	m3	588,50	0,00%	100,00%	
9	212	Agregados petreos finos para tratamiento	m3	336,29	0,00%	100,00%	
48	654	Ejecucion de lechada asfaltica (incluye materiales)	m2	42.036,00	0,00%	100,00%	
304	3042	Tachas instaladas	c/u	441,75	0,00%	100,00%	
304	3043	Linea de eje aplicada en caliente	m2	222,90	0,00%	100,00%	
304	3044	Linea de borde aplicada en caliente	m2	1.576,35	0,00%	100,00%	_
304	3045	Amarillo aplicado en caliente	m2	394,09	0,00%	100,00%	
152	2135	Suministro, transporte y elaboracion de emulsion asfaltica	m3	42,04	0,00%	100,00%	
152	2138	Suministro, transporte y elaboracion de emulsion asfaltica modificada	m3	58,85	0,00%	100,00%	

Preventivo de flujo de fondos

GRUPO	RUBRO	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO GLOBAL	Acumulado Junio 2024	1	2
48	654	Lechada asfaltica Tipo II (incluye materiales)	m2	300.000,00	26.400.000,00	19.007.982	-	7.392.018
1	1	Movilizacion	global	1,00	1.476.917,36	1.476.917	-	-
2	71	Gestion ambiental	global	1,00	1.476.917,00	738.459	-	738.459
17	382	Señalizacion de obra	global	1,00	246.154,00	246.154	=	=
80	912	Alimentacion	per.mes	6,00	316.254,00	=	=	316.254
82	915a	Suministro de locomocion sin chofer	veh.mes	6,00	384.480,00	=	=	384.480
89	929	Alojamiento para inspeccion de obra	casa.mes	6,00	329.802,00	=	=	329.802
89	1303	Variaciones	global	1,00	1.000.000,00	=	=	1.000.000
4	94	Cemento portland para base estabilizada	ton	441,38	2.715.449,21	=	2.715.449	=
6	111	Ejecucion de riego bituminoso de imprimacion	m2	42.039,00	486.391,23	=	486.391	=
6	112	Ejecucion de tratamiento bituminoso simple	m2	42.036,00	707.465,88	=	707.466	=
7	131	Base granular con CBR 60 (con transp.)	m3	3.349,74	1.192.373,45	=	1.192.373	-
7	135	Material granular para bacheo previo (con transporte)	m3	372,00	178.002,00	=	178.002	=
7	181	Reciclado de pavimentos	m2	42.036,00	2.619.683,52	-	2.619.684	=
9	211	Agregados petreos gruesos y medianos para tratamiento	m3	588,50	990.021,78	-	990.022	-
9	212	Agregados petreos finos para tratamiento	m3	336,29	339.145,10	=	339.145	=
48	654	Ejecucion de lechada asfaltica (incluye materiales)	m2	42.036,00	2.726.875,32	=	2.726.875	=
304	3042	Tachas instaladas	c/u	441,75	83.636,53	-	83.637	-
304	3043	Linea de eje aplicada en caliente	m2	222,90	105.371,52	=	105.372	=
304	3044	Linea de borde aplicada en caliente	m2	1.576,35	745.203,70	=	745.204	-
304	3045	Amarillo aplicado en caliente	m2	394,09	186.302,11	=	186.302	=
152	2135	Suministro, transporte y elaboracion de emulsion asfaltica	m3	42,04	1.847.902,25	=	1.847.902	-
152	2138	Suministro, transporte y elaboracion de emulsion asfaltica modificada	m3	58,85	2.676.176,91	-	2.676.177	-

Certificado del mes:	21.469.512	17.600.001	10.161.012
Certificado acumulado:	21.469.512	39.069.513	49.230.524

Para constancia y en prueba de conformidad ambas partes suscriben el presente contrato:					
Por CORPORACIÓN VIAL DEL URUGUAY S.A.					
Ing. Ramón Díaz Velazco Director	Ec. José Luis Puig Folle Presidente				
Por SERVIAM SA					
Ing. Carlos Terreno					